

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29255 *CONSTRUCCIONES MINER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAU-TEX, S.L.
Y EDIN 96, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas de socios de las sociedades Construcciones Miner, S.L., Cau-Tex, S.L. y Edin 96, S.L., celebradas el día 1 de octubre de 2009, celebradas con el carácter de universal, adoptaron, por unanimidad, la fusión de Construcciones Miner, S.L., por absorción de Cau-Tex, S.L. y Edin 96, S.L.

De conformidad con el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a las sociedades limitadas en virtud del art. 94 de su Ley y art. 43 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de cada una de las tres sociedades o a serles remitidos a su domicilio.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, en los términos que señala el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable igualmente a las de responsabilidad limitada en virtud del art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y art. 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 1 de octubre de 2009.- Los Administradores solidarios de Construcciones Miner, S.L., Cau-Tex, S.L. y Edin 96, S.L., D.^a Marta Martí Torres y D. Joaquín Aubanell Toldrà.

ID: A090071920-1